

# DECÁLOGO DEL CADETE NAVAL, ES MOTIVO DE EXPULSIÓN:

Evadirse del recinto  
oficial.

Violar Derechos Humanos.

Ser cómplice o encubridor.

Consumir drogas o  
abusar del alcohol.

Copiar o plagiar.

Mentir.

Robar.

Ser corrupto.

*El que ha de reprender debe ser irreprochable*

Acosar sexualmente.

Tener relaciones sexuales  
en el recinto oficial.

*“El que ha de reprender debe ser  
irreprochable”*